

## ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS POSTULACIONES

### PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 22-2020

<b>FECHA:</b>	14 de diciembre de 2020
<b>HORA:</b>	11:04 A.M
<b>LUGAR:</b>	Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20.
<b>CIUDAD:</b>	Bogotá D.C.

Siendo las 11:04 a.m. del día catorce (14) de diciembre de 2020, se procedió a llevar a cabo la diligencia de cierre del proceso de selección simplificada No. 22 cuyo objeto corresponde a **“REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE 41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL “LA ALPUJARRA”**, con el fin de adelantar la audiencia de apertura de los sobres que contienen las postulaciones del presente proceso de selección y como consecuencia de la situación sanitaria por COVID 2019, la audiencia de apertura de los sobres que contienen la postulación se adelanta a través de audiencia pública, de manera virtual al Decreto 1168 del 25 de agosto del 2020 prorrogado por el Decreto 1550 del 28 de noviembre de 2020 y la Resolución No. 2230 del 27 de noviembre 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, con respecto al cuidado y resguardo como medida de prevención en emergencia sanitaria.

Siendo las 11:01 a.m del catorce (14) de diciembre de 2020, se agradece la asistencia y participación de los asistentes a la Audiencia y se solicita el consentimiento de los mismos para la grabación de la audiencia virtual. Acto seguido Germán Camilo Venegas Cuestas – Asesor Experto, de la Agencia Nacional Inmobiliaria - ANIM da lectura al orden del día así:

#### ORDEN DEL DIA

##### 1. Presentación de la Mesa

##### 2. Verificación de los asistentes

Para poder participar en la audiencia, los postulantes o cualquier interesado tendrán acceso al aplicativo ZOOM.

Durante el desarrollo de esta audiencia, podrán participar los postulantes su representante legal y/o la persona previamente designada por el representante legal del postulante.

La verificación presencial de las personas asistentes a la audiencia virtual se realizará a través de la herramienta **(ZOOM)** dispuesta por la ANIM para tal efecto La verificación de la calidad de postulante o interesado se realizará por chat.

##### 3. Verificación de las postulaciones recibidas

El moderador informará a los asistentes las postulaciones recibidas en orden cronológico discriminado de manera detallada la siguiente información:

- Nombre del postulante y su identificación (razón social, NIT, Cédula de ciudadanía)
- Valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras
- Cuando exista alguna discrepancia entre el original de la Postulación y las copias (la física o la digital), prevalecerá el original.
- Número de la garantía de seriedad, aseguradora y fecha de expedición.

#### **4. Intervención de los asistentes**

En la audiencia los postulantes y demás interesados pueden pronunciarse sobre las constancias de recibo de postulaciones que hizo públicamente el moderador de la audiencia.

Uso de la palabra - Se le concederá el uso de la palabra a cada uno de los postulantes o interesados, durante un lapso máximo de tres (3) minutos para que presenten sus observaciones, de acuerdo con el orden de presentación de las postulaciones que registró el Moderador de la audiencia

#### **DURANTE LA REUNIÓN**

El moderador de la audiencia podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.

**5. Se dará lectura final del acta de recepción de postulaciones y la misma se publicará en la página web de la Fiduciaria Colpatría S.A.**

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

#### **1. PRESENTACION DE LA MESA**

ASISTENTES:

Diana Marcela López López por parte de la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD CSJ – TRIBUNALES MEDELLÍN ANTIOQUÍA.

**POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS – ANIM**

- Fernando Alexander Rosada León – Contratista
- Sandra Milena Roperó Morales – Contratista
- María Consuelo Burgos – Contratista
- Karol Giovany Pérez - Contratista

#### **2. VERIFICACION DE LOS ASISTENTES**

La verificación presencial de las personas asistentes a la audiencia virtual se realizó a través de la herramienta (ZOOM) dispuesta por LA ANIM para tal efecto. Se solicitó a los asistentes inscribir su nombre y en representación de quien asistía en el chat de la plataforma y el moderador de la audiencia verificó la asistencia de las siguientes personas:

- 11:05:58 **Juliana Merino: Juliana Merino - IDD Concreto**
- 11:06:17 **Viviana Escobar: Viviana Escobar IDD Concreto**
- 11:06:23 **Viviana Escobar: La representante es Juliana Merino**
- 11:12:52 **Fernando Rosada León: \$2.091'646.635.00**

### 3. VERIFICACIÓN DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS

Se informa a los asistentes sobre las postulaciones recibidas, discriminando de manera detallada la siguiente información:

#### PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 22-2020

**OBJETO DEL PROCESO: REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE 41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "LA ALPUJARRA".**

**CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN:** Única fecha de recibo el día 14 de diciembre de 2020, entre las 8:00 am y hasta las 11:00 a.m, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – LA ANIM, ubicada en la Avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 Edificio Paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

N°	POSTULANTE	FIRMA	NÚMERO DE RADICACIÓN ANIM
1	CONSTRUCCION CONCRETO S.A ENTREGA = VIVIANA ESCOBAR.	VIVIANA E.	ANIM-2020-ER-0003238 ANIM-2020-ER-0003238
2			
3			

Acto seguido se procedió a verificar los términos básicos de las postulaciones presentadas, de conformidad con

el siguiente cuadro:

**PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 22-2020**

**OBJETO DEL PROCESO:** "REALIZAR LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, CALLE 41 N°52-28, CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "LA ALPUJARRA".

**CIERRE y/o ENTREGA DE LA POSTULACIÓN:** Única fecha de recibo el día 14 de diciembre de 2020, entre las 8:00 a.m y hasta las 11:00 a.m, en las oficinas de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas- LA ANIM, ubicada en la avenida carrera 45 N° 108 -27 torre 3 piso 20 oficina 2001 Edificio Paralelo 108 de la ciudad de Bogotá.

<b>NOMBRE DEL POSTULANTE</b>	Constructores Concreto S.A.
Original	No. Folios 348 - /
Copia	No. Folios 348 - /
Valor	\$ 2.091.646.635 (Folio 87-88).
Medio magnético	Aporta No aporta Si 1 CD (Copia y original).
Garantía de seriedad	No. póliza: 1010113582001 / 1010109708601 Aseguradora: Seguros Edival. Fecha de expedición: 11/12/2020. Folios en los que aparece: 758 - 627
OBSERVACIONES	Trae un CD Postulación original y copia.

<b>NOMBRE DEL POSTULANTE</b>	
Original	No. Folios
Copia	No. Folios

Dentro de la audiencia, el moderador permitió que todas las constancias de recibo se verificaran y fueran puestas en pantalla para evidencia y constancia por parte de los asistentes a la audiencia virtual.

**4. INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES**

Juliana Merino de la firma IDD CONCRETO S.A consulta sobre que sigue luego de la apertura de la postulación, a lo que LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS - ANIM, le responde a la consultante que continúa el proceso de verificación y evaluación de la postulación presentada, que deberán estar atentos los interesados a las publicaciones del informe de evaluación que se realizará en la página web de la Fiduciaria Colpatría S.A y de los plazos para las subsanaciones si a ello hay lugar, de cumplir con los

requisitos establecidos en el Documento Técnico de Soporte se procederá a la suscripción del contrato, sino, se declarará fallido el proceso de selección.

#### **5. FINALIZACION DE LA AUDIENCIA**

Se finaliza la audiencia, procediendo a la lectura final del acta de cierre. No siendo otro el objeto de la presente audiencia y siendo las 11:16 a.m del día catorce (14) de diciembre de 2020, se comunica que de la misma se levantará un acta que se publicará en la página web de la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

Hace parte de la presente acta, la planilla de asistencia, la planilla de radicación de postulaciones y la planilla de apertura de postulaciones.

Dada en Bogotá a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020.